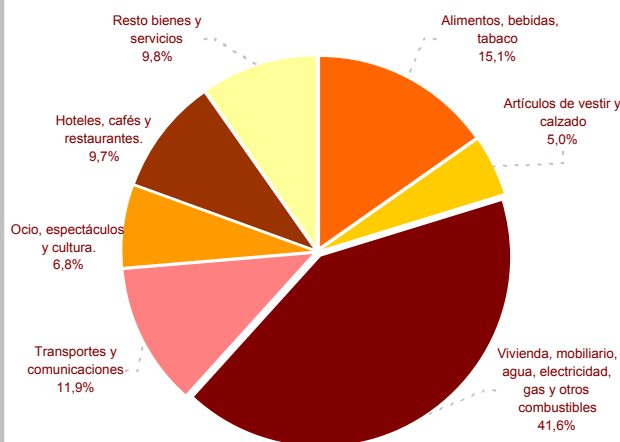


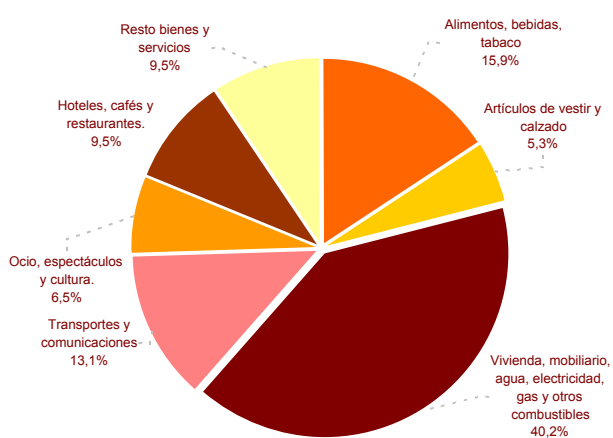
Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. Año 1998

Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios contantes de 2001)

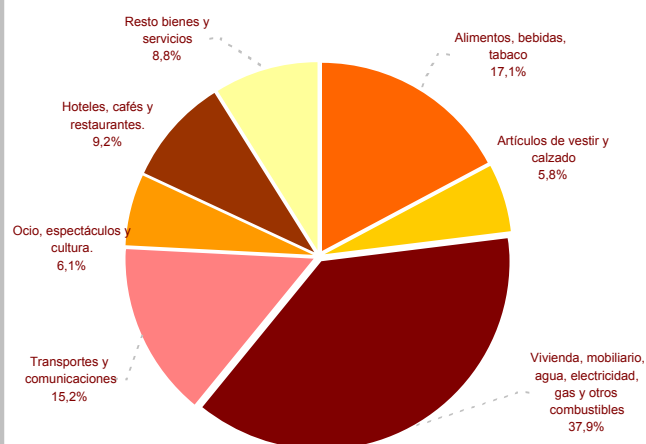
Ciudad de Madrid



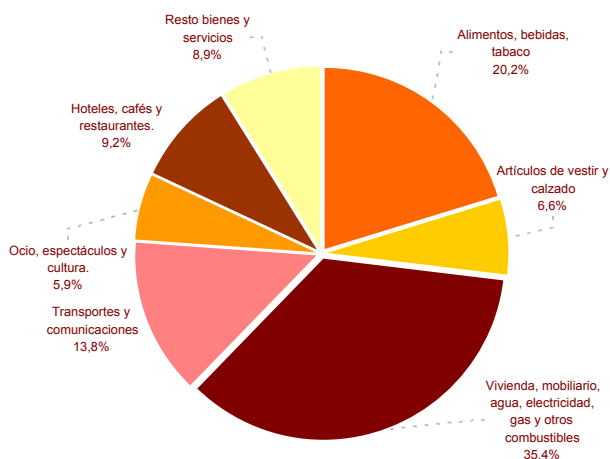
Comunidad de Madrid



Resto Comunidad de Madrid



España



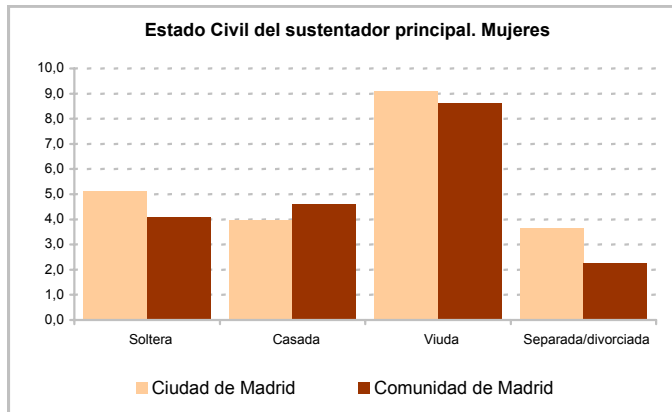
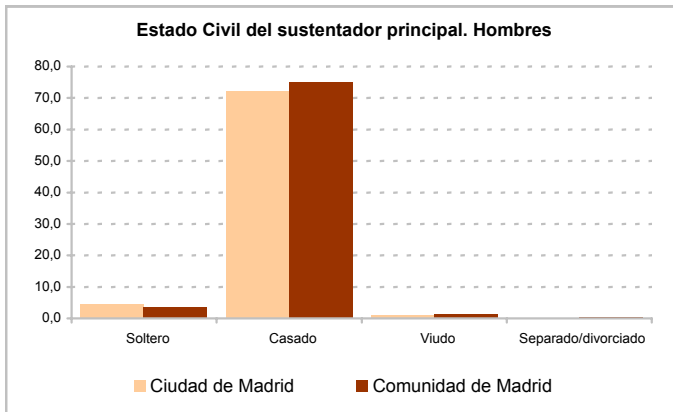
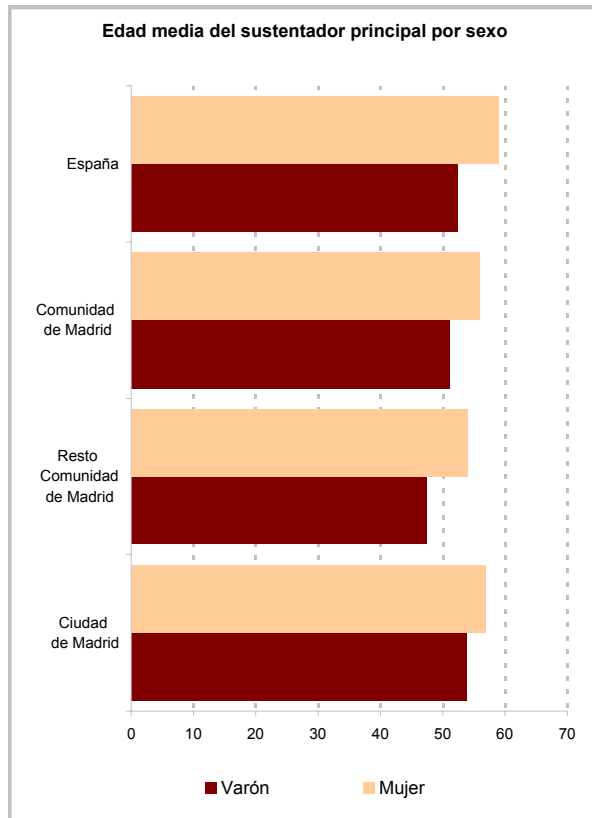
1. Características del sustentador principal

1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	54,5	48,4	52,0	53,5
Varón	53,9	47,3	51,1	52,3
Mujer	56,8	53,9	55,9	59,0

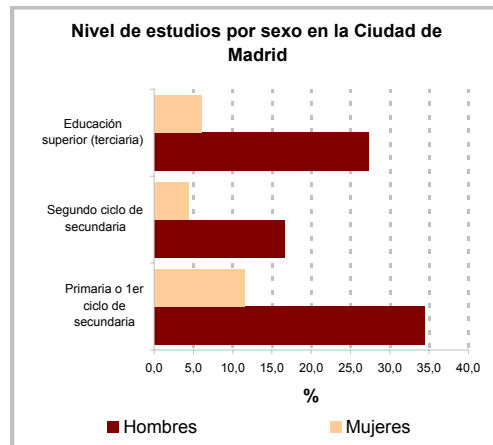
1.2. Estado Civil por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	78,2	83,9	80,5	81,8
Soltero	4,7	2,3	3,7	3,6
Casado	72,3	78,9	75,0	75,5
Viudo	1,1	1,8	1,4	2,1
Separado/divorciado	0,1	0,9	0,5	0,6
Mujer	21,8	16,1	19,5	18,2
Soltero	5,1	2,5	4,1	3,4
Casado	4,0	5,5	4,6	2,9
Viudo	9,1	7,9	8,6	9,6
Separado/divorciado	3,7	0,2	2,3	2,4

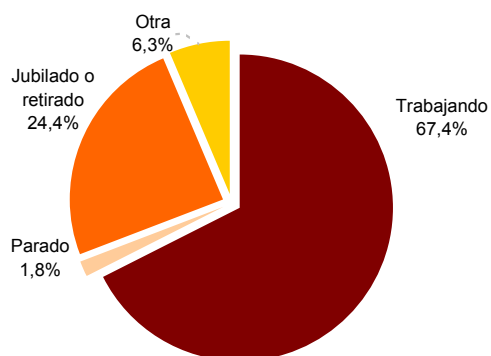


1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	78,2	83,9	80,5	81,8
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	34,3	55,3	42,9	57,5
Segundo ciclo de secundaria	16,5	14,4	15,7	10,8
Educación superior (terciaria)	27,3	14,2	22,0	13,5
Mujer	21,8	16,1	19,5	18,2
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	11,4	9,2	10,5	13,7
Segundo ciclo de secundaria	4,3	3,0	3,8	1,8
Educación superior (terciaria)	6,0	3,8	5,1	2,7



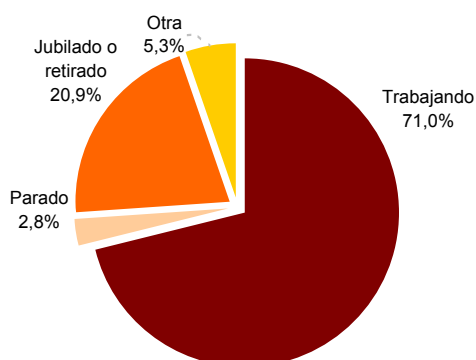
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Ciudad de Madrid



1.4. Relación con la actividad actual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	68,5	80,9	73,5	63,3
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	66,0	75,6	69,9	59,0
Parado	2,5	5,3	3,6	4,2
Económicamente Inactivo	31,5	19,1	26,5	36,7
Jubilado o retirado	25,9	15,4	21,6	29,0
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	5,6	3,7	4,8	7,7

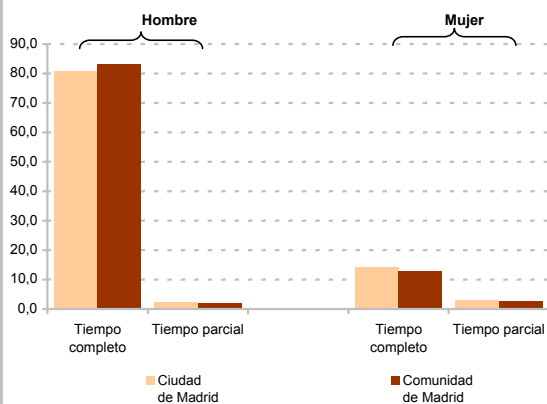
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Comunidad de Madrid



1.5. Relación con la actividad habitual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	69,2	80,6	73,9	63,5
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	67,4	76,4	71,0	59,7
Parado	1,8	4,2	2,8	3,8
Económicamente Inactivo	30,8	19,4	26,1	36,5
Jubilado o retirado	24,4	15,7	20,9	29,2
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	6,3	3,7	5,3	7,3

Horas semanales trabajadas por sexo del sustentador principal

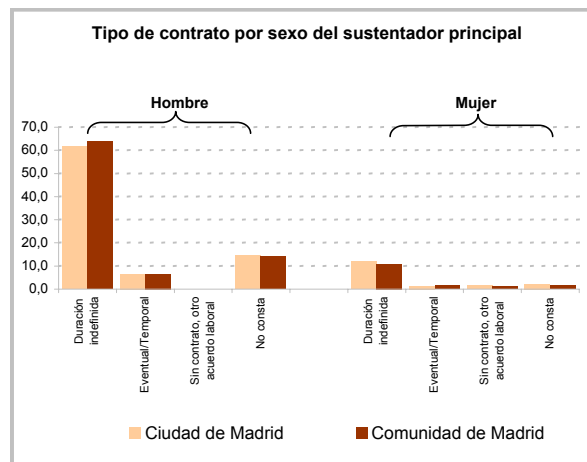


1.6. Número de horas semanales trabajadas

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	83,0	87,0	84,7	88,4
Tiempo completo (más de 29 horas)	80,8	85,5	82,9	86,0
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	2,2	1,4	1,8	2,4
Mujer	17,0	13,0	15,3	11,6
Tiempo completo (más de 29 horas)	14,2	11,0	12,8	9,9
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	2,9	2,0	2,5	1,7

1.7. Tipo de contrato según sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	83,0	87,0	84,7	88,4
De duración indefinida	61,7	66,7	63,9	53,5
Eventual/Temporal	6,5	6,5	6,5	12,4
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,0	0,0	0,0	0,7
No consta	14,7	13,8	14,3	21,8
Mujer	17,0	13,0	15,3	11,6
De duración indefinida	12,0	9,6	10,9	6,8
Eventual/Temporal	1,4	1,9	1,6	1,5
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	1,5	0,6	1,1	1,1
No consta	2,2	0,9	1,6	2,2



1.8. Ocupación

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	12,9	9,3	11,3	11,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	21,3	10,8	16,7	11,4
Técnicos y profesionales de apoyo	13,3	12,5	12,9	8,6
Empleados de tipo administrativo	14,5	9,7	12,4	8,6
Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores comercios	11,7	7,7	10,0	8,3
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,0	0,0	0,0	5,1
Artesanos y trabajadores cualificados industrias manufactureras, extractivas y construcción	11,8	26,7	18,3	21,8
Operadores y montadores instalac. y maquinaria fija, conductores y operadores maquinaria móvil	3,4	12,7	7,5	12,7
Trabajadores no cualificados	8,8	9,1	8,9	10,9
Fuerzas armadas	2,4	1,6	2,0	1,0

1.9. Actividad del establecimiento en que trabaja

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,0	1,0	0,5	7,2
Pesca	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias extractivas	1,1	0,3	0,8	0,7
Industria manufacturera	14,2	20,7	17,1	21,6
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1,7	1,9	1,8	1,4
Construcción	7,1	12,0	9,3	12,3
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	10,8	10,1	10,5	12,3
Hostelería	5,8	4,3	5,1	3,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,3	12,0	10,0	8,0
Intermediación financiera	8,6	3,6	6,4	3,8
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	7,9	9,5	8,6	4,7
Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria	16,9	12,8	15,1	10,0
Educación	6,3	2,3	4,5	5,2
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	3,2	4,6	3,8	3,4
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	6,0	2,3	4,4	3,1
Hogares que emplean personal doméstico	1,9	2,4	2,1	1,7
Organismos extraterritoriales	0,2	0,0	0,1	0,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,6

1.10. Situación profesional

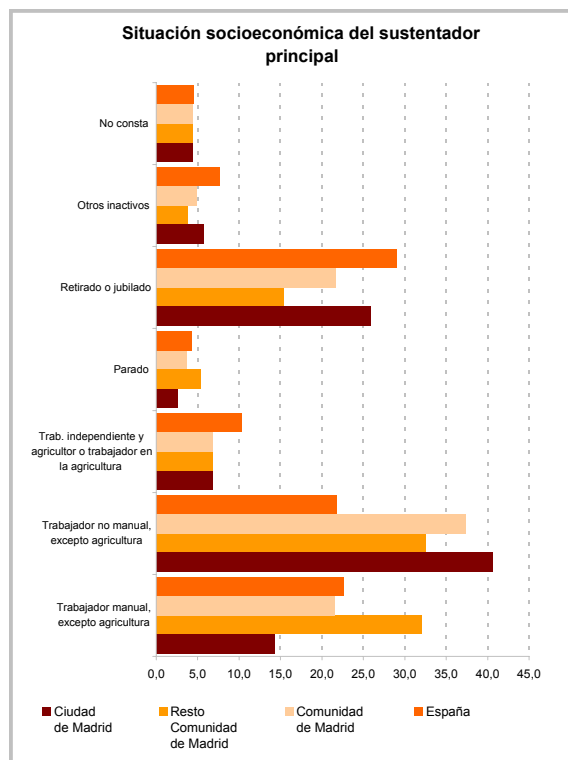
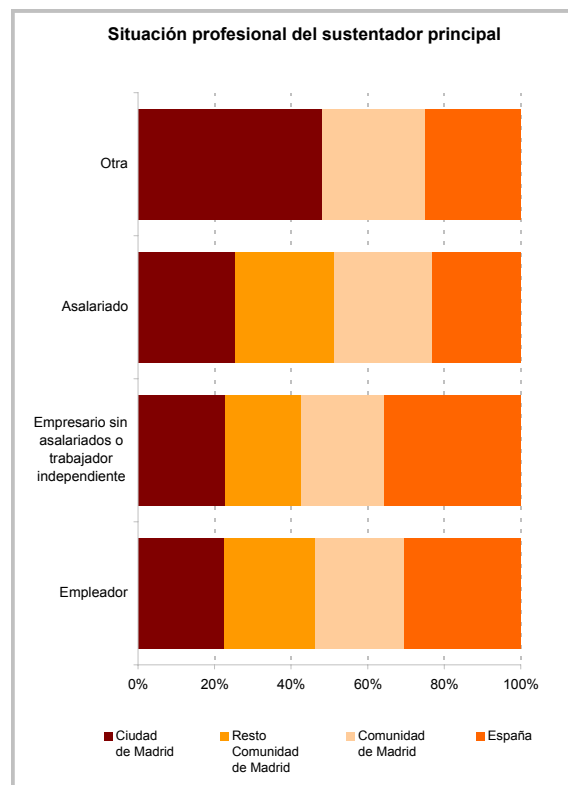
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	5,4	5,7	5,6	7,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	10,3	9,0	9,7	16,1
Asalariado	83,1	85,3	84,1	76,0
Otra	1,1	0,0	0,6	0,6

1.11. Sector de actividad y tipo de contrato

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público	28,2	22,5	25,7	19,6
Indefinido	26,3	20,7	23,8	18,0
Eventual/temporal	1,9	1,8	1,9	1,6
Sector privado	54,9	62,8	58,4	56,4
Indefinido	47,4	55,6	51,0	42,3
Eventual/temporal	6,0	6,6	6,3	12,3
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	1,5	0,6	1,1	1,8
No consta	16,9	14,7	15,9	24,0

1.12. Situación socioeconómica

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	14,3	32,0	21,5	22,6
Trabajador no manual, excepto agricultura	40,6	32,5	37,3	21,7
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	6,8	6,8	6,8	10,2
Parado	2,5	5,3	3,6	4,2
Retirado o jubilado	25,9	15,4	21,6	29,0
Otros inactivos	5,6	3,7	4,8	7,7
No consta	4,3	4,3	4,3	4,5



2. Composición del hogar

2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

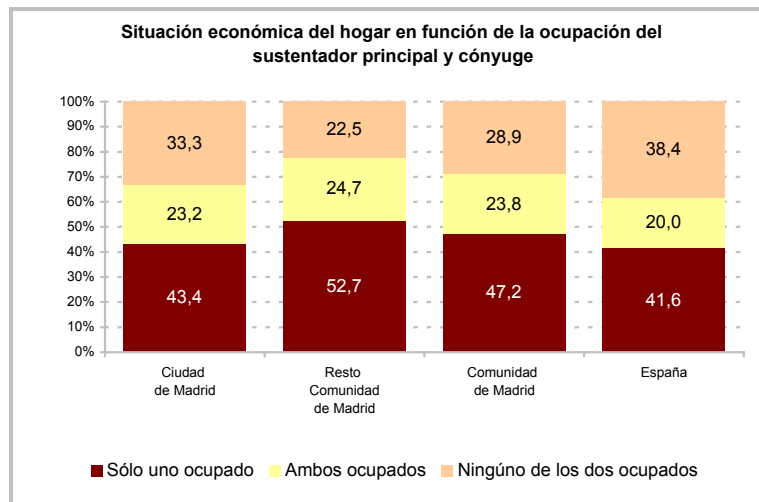
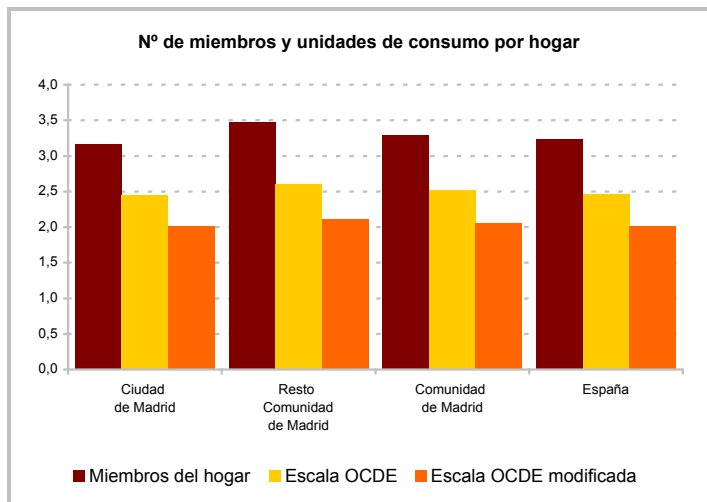
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	899.933	616.116	1.516.049	12.089.302
Número de miembros del hogar	3,2	3,5	3,3	3,2
Número de unidades de consumo (Escala OCDE)	2,5	2,6	2,5	2,5
Número de unidades de consumo (Escala OCDE modificada)	2,0	2,1	2,1	2,0

2.2. Tipo de hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Una persona o pareja de 65 años o más	16,7	6,6	12,6	15,9
Otros hogares con una persona o pareja sin niños	11,1	9,3	10,4	10,9
Pareja o padre/madre solo/a, con niños de hasta 16 años	21,2	34,6	26,7	24,2
Otros	51,1	49,4	50,4	49,0

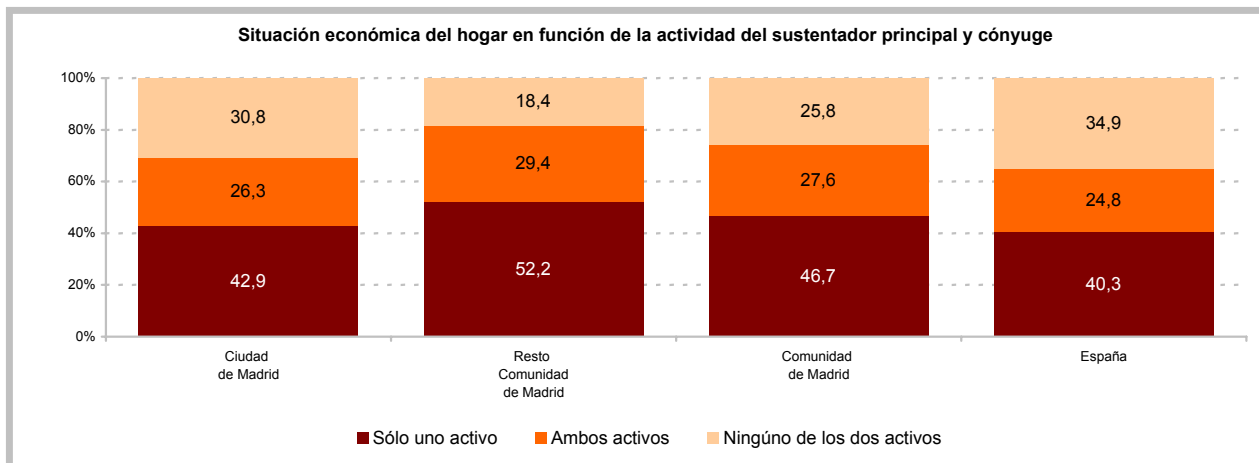
2.3. Situación económica del hogar. Ocupación del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	3,2	2,7	3,0	3,1
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	20,0	22,0	20,8	16,9
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	11,5	14,7	12,8	10,3
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	31,9	38,1	34,4	31,3
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	3,7	2,1	3,0	2,9
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	7,2	6,6	7,0	7,4
Ningún miembro del hogar ocupado	22,5	13,8	19,0	28,1



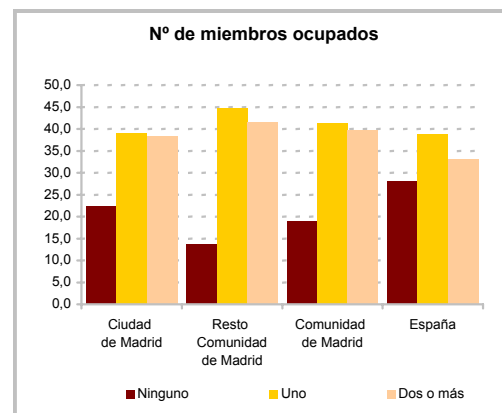
2.4. Situación económica del hogar (activos): Relación con la actividad del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	4,7	5,5	5,0	4,7
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	21,6	23,9	22,6	20,1
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	14,5	17,4	15,7	13,4
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	28,4	34,7	31,0	26,9
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	4,7	3,7	4,3	4,3
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	7,6	6,1	7,0	7,9
Ningún miembro del hogar activo	18,5	8,6	14,5	22,7



2.5. Número de miembros del hogar ocupados y activos

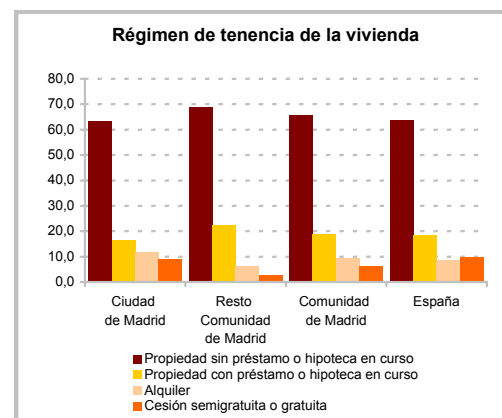
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	22,5	13,8	19,0	28,1
Uno	39,1	44,7	41,4	38,7
Dos o más	38,4	41,5	39,7	33,2
Activos	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	18,5	8,6	14,5	22,7
Uno	36,0	40,8	37,9	34,8
Dos o más	45,5	50,6	47,6	42,5



3. Características de la vivienda

3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	63,1	68,8	65,4	63,5
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	16,5	22,3	18,9	18,2
Alquiler	11,7	6,3	9,5	8,5
Cesión semigratuita o gratuita	8,7	2,7	6,3	9,6
No consta	0,0	0,0	0,0	0,3

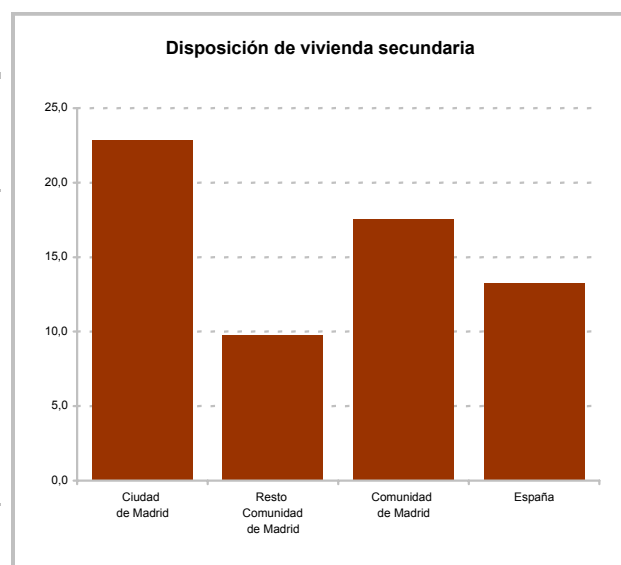


3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España		Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua corriente	100,0	100,0	100,0	100,0	Cocina	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	98,9	98,9	98,9	99,1	Sí	98,0	98,1	98,1	98,4
No	0,0	0,0	0,0	0,2	No	0,9	0,7	0,8	0,9
No consta	1,1	1,1	1,1	0,7	No consta	1,1	1,1	1,1	0,7
Agua caliente individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Baño	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	75,4	81,4	77,8	89,7	Sí	98,5	98,9	98,7	98,2
No	23,5	17,5	21,1	9,7	No	0,4	0,0	0,2	1,1
No consta	1,1	1,1	1,1	0,7	No consta	1,1	1,1	1,1	0,7
Agua caliente colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Inodoro	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	23,8	17,3	21,1	7,4	Sí	98,7	98,9	98,8	98,5
No	74,9	81,6	77,6	91,9	No	0,2	0,0	0,1	0,8
No consta	1,3	1,1	1,2	0,7	No consta	1,1	1,1	1,1	0,7
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0	Garaje	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	98,4	98,9	98,6	99,2	Sí	28,0	22,1	25,6	33,3
No	0,5	0,0	0,3	0,1	No	70,8	76,8	73,3	65,9
No consta	1,1	1,1	1,1	0,7	No consta	1,1	1,1	1,1	0,8
Calefacción individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Refrigeración	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	43,8	51,6	47,0	29,7	Sí	14,8	9,4	12,6	8,2
No	55,1	47,2	51,9	69,6	No	84,1	89,4	86,3	91,0
No consta	1,1	1,1	1,1	0,7	No consta	1,1	1,1	1,1	0,8
Calefacción colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Teléfono	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	35,7	22,7	30,4	10,0	Sí	97,9	95,5	96,9	88,5
No	63,2	76,2	68,5	89,2	No	1,0	3,0	1,8	10,7
No consta	1,1	1,1	1,1	0,7	No consta	1,1	1,5	1,3	0,8

3.3. Viviendas secundarias

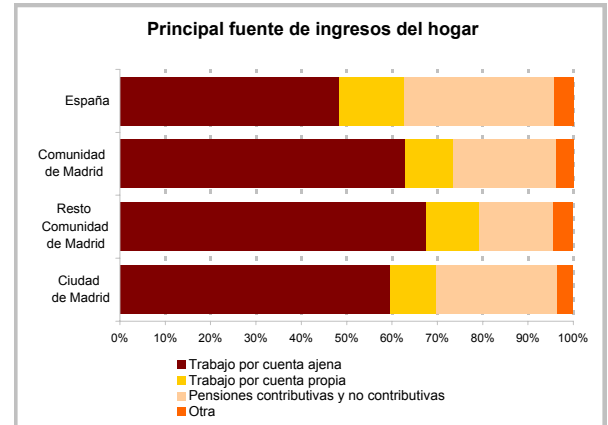
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Disposición vivienda secundaria	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí dispone	22,8	9,8	17,5	13,2
No dispone	76,2	89,1	81,4	86,0
No consta	1,0	1,1	1,0	0,7
Número de viviendas secundarias	100,0	100,0	100,0	100,0
No dispone	76,2	89,1	81,4	86,0
Una	20,6	8,8	15,8	12,1
Dos o más	1,9	1,0	1,5	0,9
No consta	1,3	1,1	1,2	0,9



4. Otras características del hogar

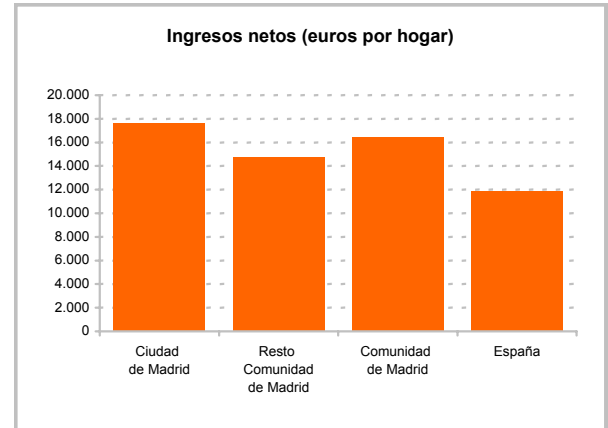
4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta ajena	58,8	67,1	62,2	47,3
Trabajo por cuenta propia	9,8	11,4	10,5	14,1
Pensiones contributivas y no contributivas	26,4	16,4	22,4	32,3
Otra	3,5	4,4	3,8	4,2
No consta	1,4	0,7	1,2	2,1



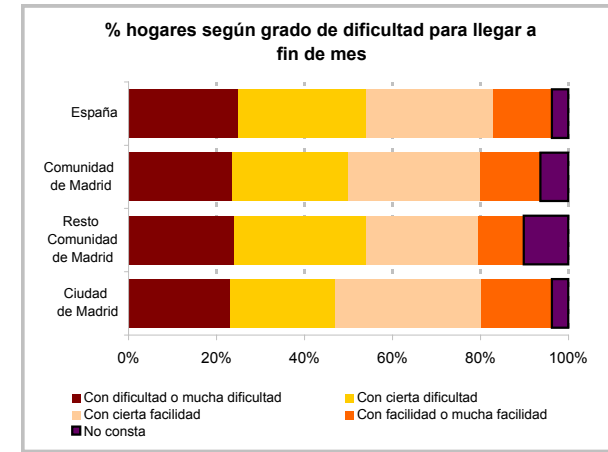
4.2. Ingresos netos anuales

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL (miles de euros)	15.869.224	9.062.759	24.931.982	143.148.082
Por hogar (euros)	17.634	14.709	16.445	11.841
Por persona (euros)	5.558	4.241	4.994	3.660
Por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)	7.195	5.635	6.537	4.791
Por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)	8.745	6.949	7.994	5.849



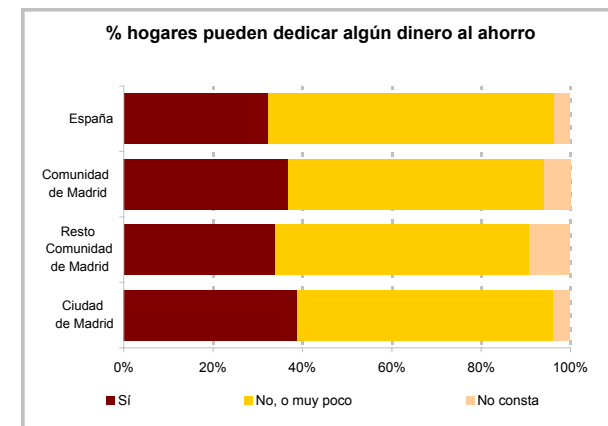
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	23,0	24,1	23,5	24,9
Con cierta dificultad	23,9	30,1	26,4	29,1
Con cierta facilidad	33,2	25,3	30,0	28,9
Con facilidad o mucha facilidad	16,0	10,4	13,7	13,4
No consta	3,8	10,2	6,4	3,8



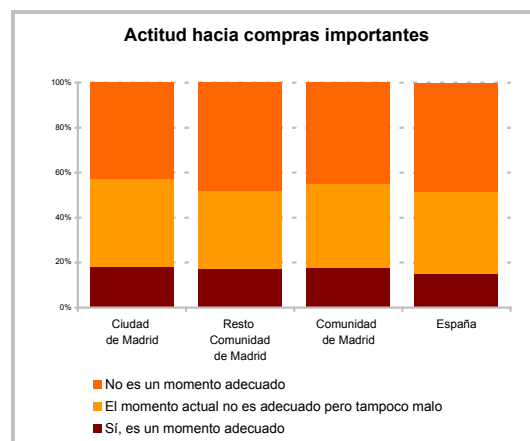
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	38,7	33,9	36,7	32,4
No, o muy poco	57,6	56,9	57,3	64,0
No consta	3,8	9,2	6,0	3,6



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual adecuado para realizar compras importantes (excluyendo la compra de vivienda)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	17,6	15,3	16,7	14,2
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	37,0	30,9	34,5	35,3
No es un momento adecuado	41,2	42,7	41,8	46,4
No consta	4,1	11,1	7,0	4,1



5. Gastos realizados por el hogar

5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	21.899.260	12.593.868	34.493.127	212.631.478
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2.784.320	1.835.899	4.620.219	37.296.654
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	513.004	306.787	819.791	5.534.241
03. Artículos de vestir y calzado	1.223.049	810.845	2.033.894	15.130.160
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.123.916	4.302.889	12.426.805	64.825.428
05. Mobiliario	981.627	458.526	1.440.153	10.140.522
06. Salud	503.728	269.904	773.632	5.001.416
07. Transportes	2.175.578	1.668.608	3.844.185	25.518.941
08. Comunicaciones	436.779	233.024	669.803	4.093.916
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.495.234	771.195	2.266.430	12.636.808
10. Enseñanza	502.163	158.114	660.276	2.895.365
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.011.691	1.088.438	3.100.129	18.819.654
12. Otros bienes y servicios	1.148.172	689.638	1.837.810	10.738.371

5.2. Gasto total (porcentaje)

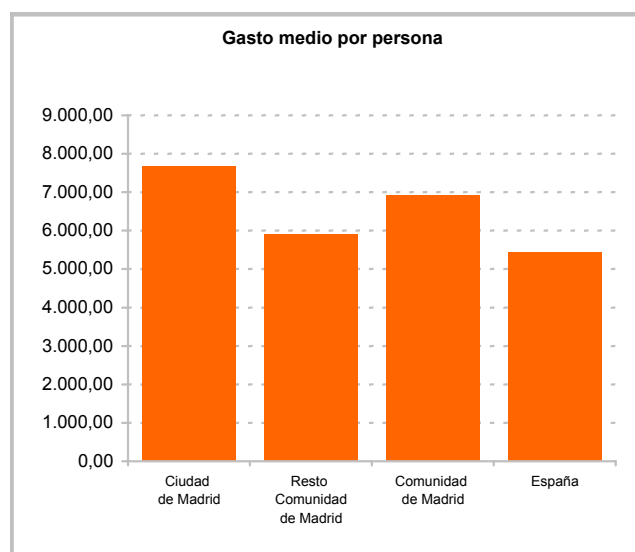
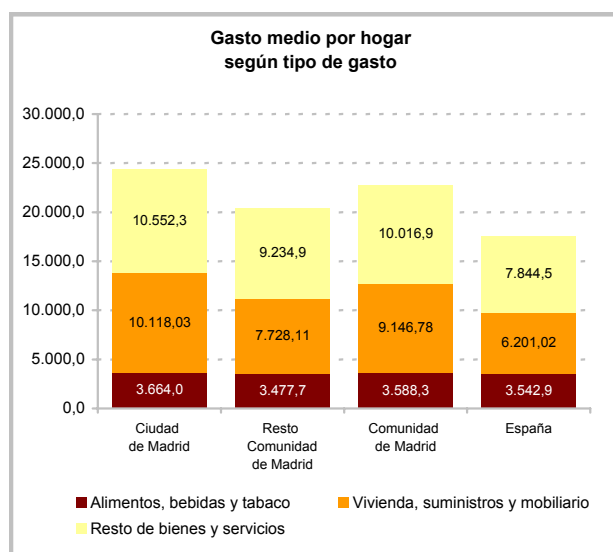
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,7	14,6	13,4	17,5
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,3	2,4	2,4	2,6
03. Artículos de vestir y calzado	5,6	6,4	5,9	7,1
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	37,1	34,2	36,0	30,5
05. Mobiliario	4,5	3,6	4,2	4,8
06. Salud	2,3	2,1	2,2	2,4
07. Transportes	9,9	13,2	11,1	12,0
08. Comunicaciones	2,0	1,9	1,9	1,9
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,8	6,1	6,6	5,9
10. Enseñanza	2,3	1,3	1,9	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,2	8,6	9,0	8,9
12. Otros bienes y servicios	5,2	5,5	5,3	5,1

5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	24.334,34	20.440,74	22.751,99	17.588,40
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.093,92	2.979,79	3.047,54	3.085,10
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	570,05	497,94	540,74	457,78
03. Artículos de vestir y calzado	1.359,05	1.316,06	1.341,58	1.251,53
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.027,25	6.983,89	8.196,84	5.362,21
05. Mobiliario	1.090,78	744,22	949,94	838,80
06. Salud	559,74	438,07	510,29	413,71
07. Transportes	2.417,49	2.708,27	2.535,66	2.110,87
08. Comunicaciones	485,35	378,21	441,81	338,64
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.661,50	1.251,70	1.494,96	1.045,29
10. Enseñanza	558,00	256,63	435,52	239,50
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.235,38	1.766,61	2.044,87	1.556,72
12. Otros bienes y servicios	1.275,84	1.119,33	1.212,24	888,25

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	7.669,60	5.893,06	6.909,13	5.436,80
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	975,13	859,07	925,45	953,64
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	179,67	143,56	164,21	141,51
03. Artículos de vestir y calzado	428,34	379,42	407,40	386,86
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2.845,17	2.013,46	2.489,15	1.657,53
05. Mobiliario	343,79	214,56	288,47	259,28
06. Salud	176,42	126,30	154,96	127,88
07. Transportes	761,94	780,79	770,01	652,50
08. Comunicaciones	152,97	109,04	134,16	104,68
09. Ocio, espectáculos y cultura	523,66	360,87	453,98	323,11
10. Enseñanza	175,87	73,99	132,26	74,03
11. Hoteles, cafés y restaurantes	704,54	509,31	620,97	481,20
12. Otros bienes y servicios	402,11	322,70	368,12	274,57



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	9.928,52	7.830,37	9.043,75	7.116,43
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.262,33	1.141,49	1.211,38	1.248,26
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	232,58	190,75	214,94	185,22
03. Artículos de vestir y calzado	554,50	504,15	533,27	506,38
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.683,16	2.675,37	3.258,18	2.169,60
05. Mobiliario	445,04	285,09	377,59	339,39
06. Salud	228,38	167,82	202,84	167,39
07. Transportes	986,35	1.037,47	1.007,91	854,08
08. Comunicaciones	198,02	144,89	175,62	137,02
09. Ocio, espectáculos y cultura	677,90	479,50	594,24	422,93
10. Enseñanza	227,67	98,31	173,12	96,90
11. Hoteles, cafés y restaurantes	912,05	676,75	812,82	629,86
12. Otros bienes y servicios	520,55	428,79	481,86	359,40

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	12.068,29	9.656,79	11.059,89	8.687,74
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.534,39	1.407,74	1.481,43	1.523,87
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	282,71	235,24	262,86	226,12
03. Artículos de vestir y calzado	674,00	621,74	652,15	618,19
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.476,94	3.299,39	3.984,54	2.648,65
05. Mobiliario	540,96	351,59	461,77	414,32
06. Salud	277,60	206,96	248,06	204,35
07. Transportes	1.198,92	1.279,46	1.232,60	1.042,66
08. Comunicaciones	240,70	178,68	214,77	167,27
09. Ocio, espectáculos y cultura	824,00	591,34	726,71	516,32
10. Enseñanza	276,73	121,24	211,71	118,30
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.108,61	834,60	994,03	768,94
12. Otros bienes y servicios	632,74	528,80	589,28	438,75

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	23.856.251	13.710.029	37.566.280	232.987.500
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.037.382	2.002.761	5.040.143	40.958.141
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	576.758	344.913	921.671	6.213.850
03. Artículos de vestir y calzado	1.199.953	795.533	1.995.486	15.304.852
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.870.865	4.698.516	13.569.381	71.562.304
05. Mobiliario	1.055.977	493.256	1.549.233	10.951.253
06. Salud	541.767	290.286	832.054	5.379.641
07. Transportes	2.419.484	1.855.677	4.275.161	28.201.153
08. Comunicaciones	417.090	222.520	639.610	3.901.020
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.611.452	831.137	2.442.589	13.802.674
10. Enseñanza	575.055	181.065	756.120	3.302.070
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.319.220	1.254.828	3.574.048	21.394.865
12. Otros bienes y servicios	1.231.248	739.537	1.970.785	12.015.678

Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

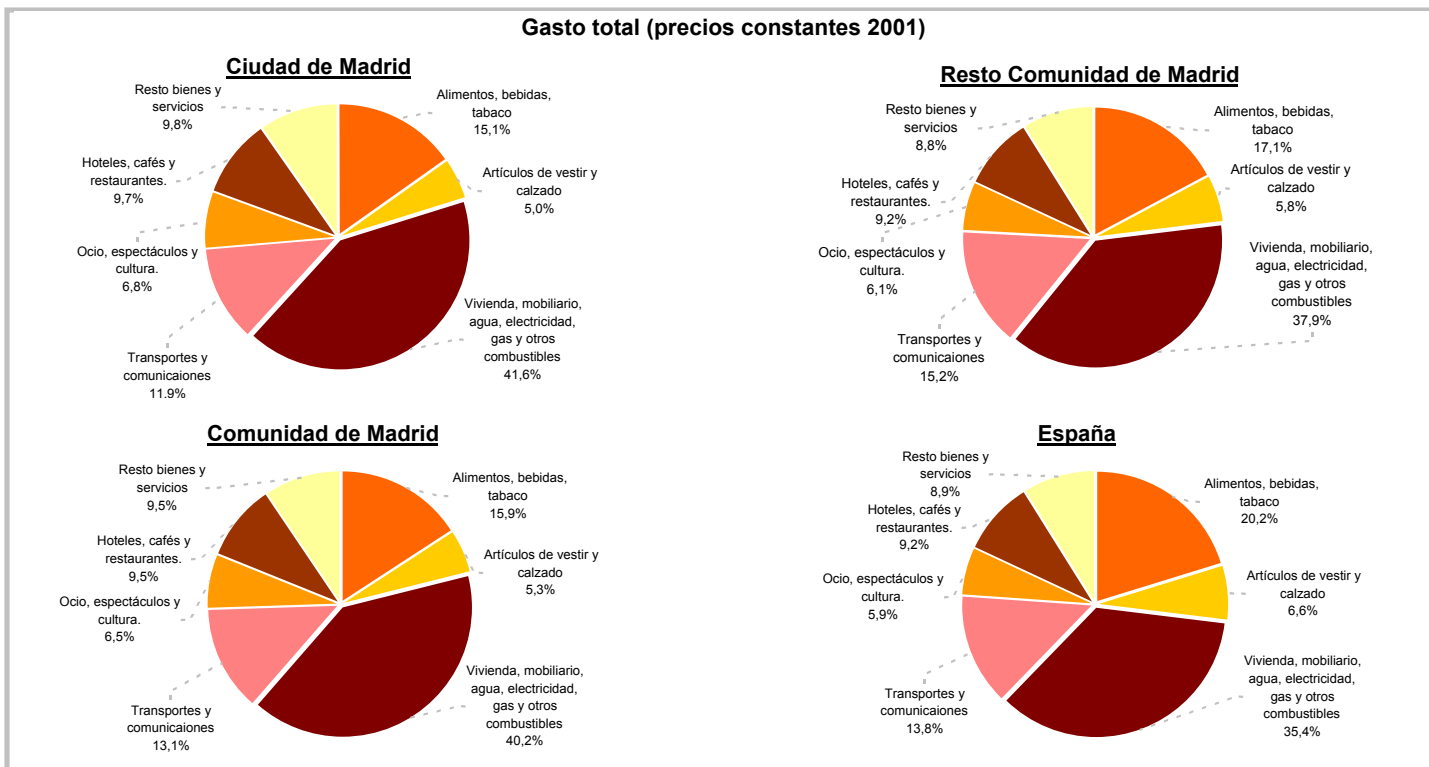
5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,7	14,6	13,4	17,6
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,4	2,5	2,5	2,7
03. Artículos de vestir y calzado	5,0	5,8	5,3	6,6
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	37,2	34,3	36,1	30,7
05. Mobiliario	4,4	3,6	4,1	4,7
06. Salud	2,3	2,1	2,2	2,3
07. Transportes	10,1	13,5	11,4	12,1
08. Comunicaciones	1,7	1,6	1,7	1,7
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,8	6,1	6,5	5,9
10. Enseñanza	2,4	1,3	2,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,7	9,2	9,5	9,2
12. Otros bienes y servicios	5,2	5,4	5,2	5,2

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	26.508,93	22.252,35	24.779,07	19.272,20
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.375,12	3.250,62	3.324,53	3.387,97
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	640,89	559,82	607,94	514,00
03. Artículos de vestir y calzado	1.333,38	1.291,21	1.316,24	1.265,98
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.857,26	7.626,02	8.950,49	5.919,47
05. Mobiliario	1.173,40	800,59	1.021,89	905,86
06. Salud	602,01	471,16	548,83	444,99
07. Transportes	2.688,52	3.011,89	2.819,94	2.332,74
08. Comunicaciones	463,47	361,17	421,89	322,68
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.790,64	1.348,99	1.611,16	1.141,73
10. Enseñanza	639,00	293,88	498,74	273,14
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.577,10	2.036,68	2.357,48	1.769,74
12. Otros bienes y servicios	1.368,16	1.200,32	1.299,95	993,91

Gasto total (precios constantes 2001)



5.10. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.354,98	6.415,35	7.524,70	5.957,29
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.063,76	937,15	1.009,56	1.047,26
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	201,99	161,40	184,61	158,88
03. Artículos de vestir y calzado	420,25	372,25	399,70	391,33
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.106,77	2.198,58	2.718,01	1.829,79
05. Mobiliario	369,83	230,81	310,32	280,01
06. Salud	189,74	135,83	166,66	137,55
07. Transportes	847,36	868,33	856,33	721,08
08. Comunicaciones	146,07	104,12	128,12	99,75
09. Ocio, espectáculos y cultura	564,37	388,92	489,26	352,92
10. Enseñanza	201,40	84,73	151,45	84,43
11. Hoteles, cafés y restaurantes	812,24	587,17	715,90	547,05
12. Otros bienes y servicios	431,21	346,05	394,76	307,23

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	10.815,77	8.524,35	9.849,50	7.797,71
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.377,07	1.245,24	1.321,47	1.370,80
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	261,49	214,45	241,65	207,97
03. Artículos de vestir y calzado	544,03	494,63	523,20	512,23
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.021,81	2.921,35	3.557,76	2.395,07
05. Mobiliario	478,75	306,69	406,19	366,52
06. Salud	245,62	180,49	218,16	180,05
07. Transportes	1.096,93	1.153,79	1.120,90	943,85
08. Comunicaciones	189,10	138,35	167,70	130,56
09. Ocio, espectáculos y cultura	730,59	516,77	640,42	461,95
10. Enseñanza	260,71	112,58	198,25	110,51
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.051,47	780,20	937,08	716,05
12. Otros bienes y servicios	558,21	459,81	516,72	402,15

5.12. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	13.146,75	10.512,65	12.045,27	9.519,46
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.673,85	1.535,69	1.616,07	1.673,48
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	317,84	264,47	295,52	253,89
03. Artículos de vestir y calzado	661,27	610,00	639,83	625,33
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.888,57	3.602,75	4.350,89	2.923,91
05. Mobiliario	581,93	378,22	496,75	447,45
06. Salud	298,56	222,59	266,79	219,80
07. Transportes	1.333,33	1.422,91	1.370,79	1.152,25
08. Comunicaciones	229,85	170,63	205,08	159,39
09. Ocio, espectáculos y cultura	888,04	637,30	783,19	563,95
10. Enseñanza	316,90	138,84	242,44	134,92
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.278,08	962,18	1.145,98	874,16
12. Otros bienes y servicios	678,52	567,07	631,91	490,94

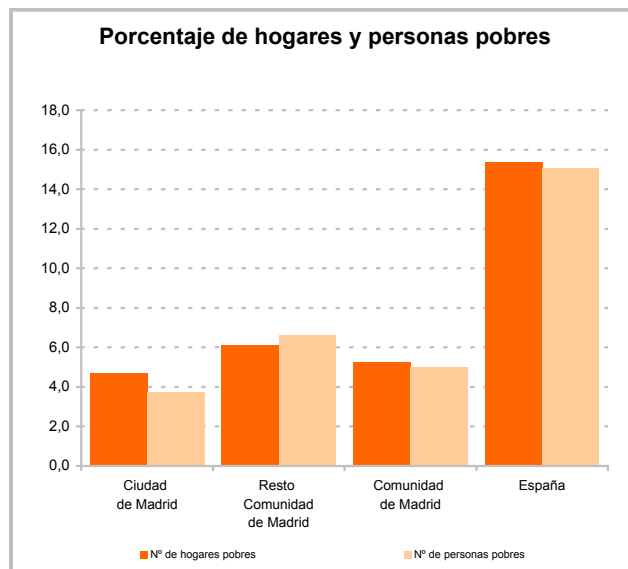
6. Características de los hogares y personas pobres

6.1. Línea de pobreza y número de hogares y personas pobres

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Línea de pobreza		7.588,98		
Nº de hogares pobres	41.995	37.622	79.617	1.853.271
%	4,7	6,1	5,3	15,3
Nº de personas pobres	106.783	141.409	248.192	5.879.129
%	3,7	6,6	5,0	15,0

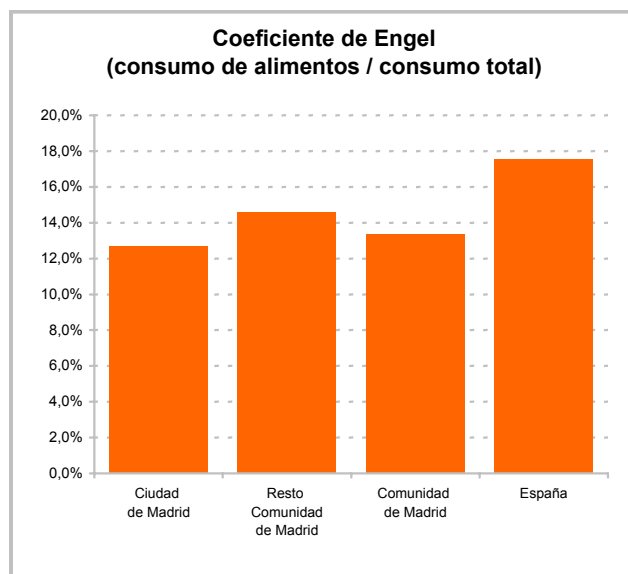
6.2. Coeficiente de Engel (consumo de alimentos / consumo total)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	12,7%	14,6%	13,4%	17,5%



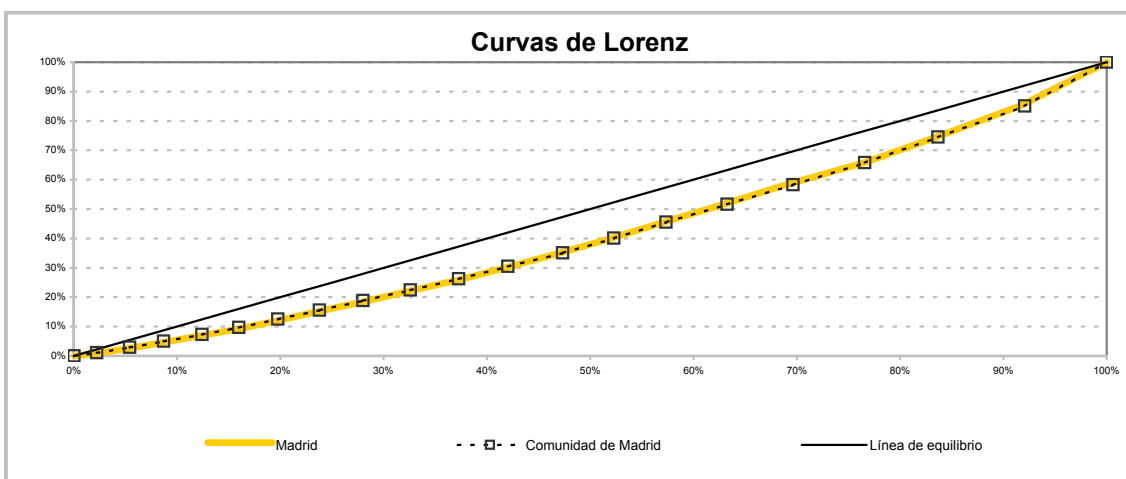
6.3. Índice de Gini

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	20,1%	19,6%	20,0%	20,3%

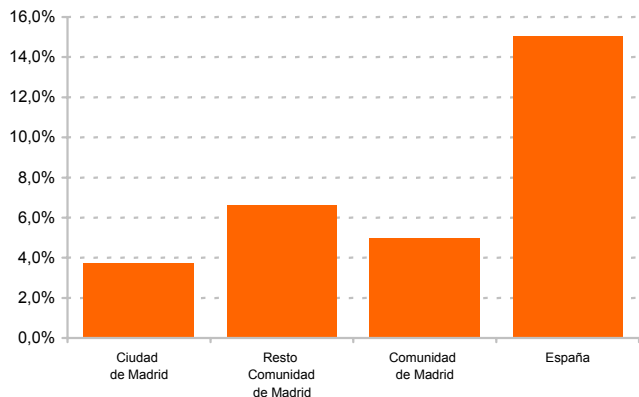


6.4. Incidencia y brecha de la pobreza

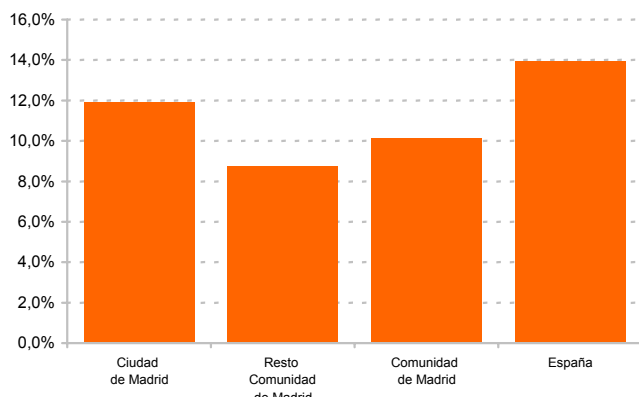
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Personas				
Incidencia de la pobreza (H)	3,7%	6,6%	5,0%	15,0%
Brecha de pobreza (I)	11,9%	8,8%	10,1%	13,9%
HI (H*I)	0,4%	0,6%	0,5%	2,1%
Índice de Hagernaars	0,1%	0,1%	0,1%	0,4%



Incidencia de la pobreza (H)



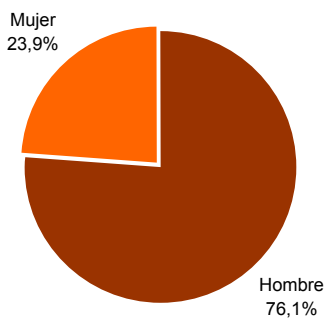
Brecha de pobreza (I)



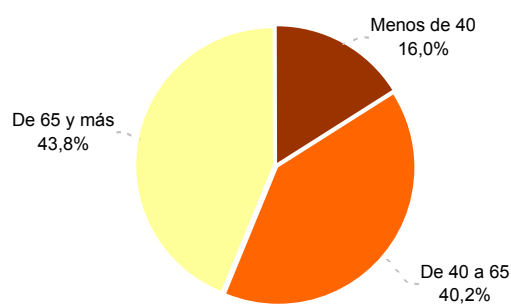
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Tamaño del hogar	%	Sustentador principal					
		Sexo	%	Edad	%	Estado civil	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
1 ó 2 personas	42,1	Hombre	76,1	Menos de 40	16,0	Soltero	7,4
3 ó 4 personas	37,8	Mujer	23,9	De 40 a 65	40,2	Casado o en pareja	69,8
5 y más	20,1			De 65 y más	43,8	Viudo	19,8
						Separado/divorciado	3,0
Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0
1 ó 2 personas	22,0	Hombre	83,6	Menos de 40	20,1	Soltero	4,2
3 ó 4 personas	42,4	Mujer	16,4	De 40 a 65	48,6	Casado o en pareja	81,1
5 y más	35,6			De 65 y más	31,3	Viudo	12,3
						Separado/divorciado	2,3

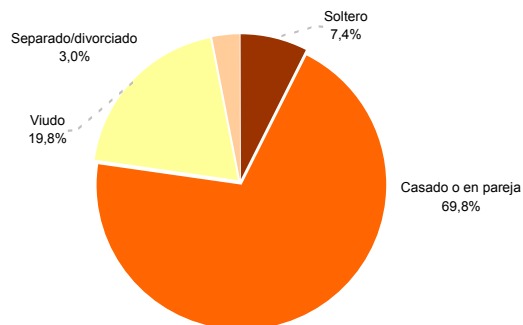
Sexo del sustentador principal. Hogares



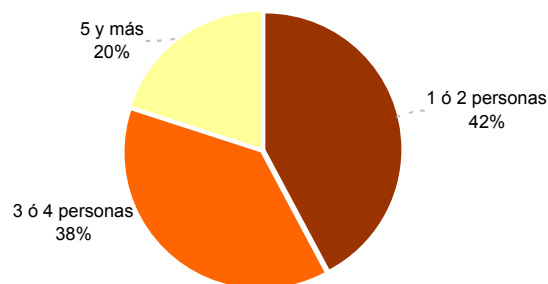
Edad del sustentador principal. Hogares



Estado civil del sustentador principal. Hogares



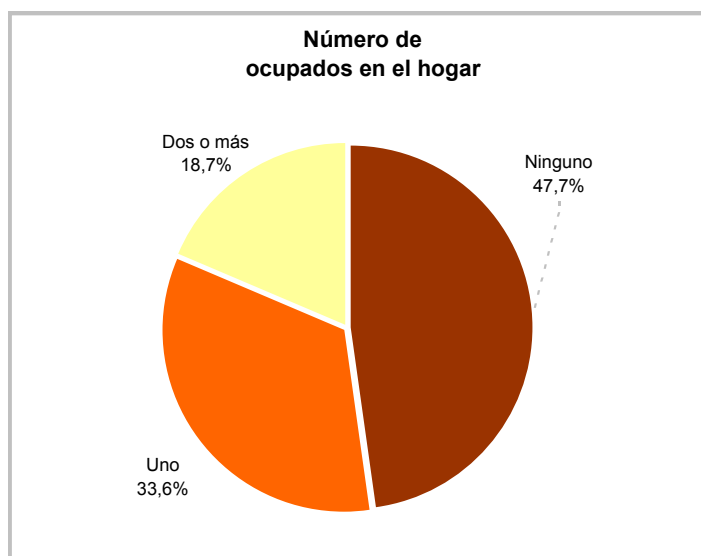
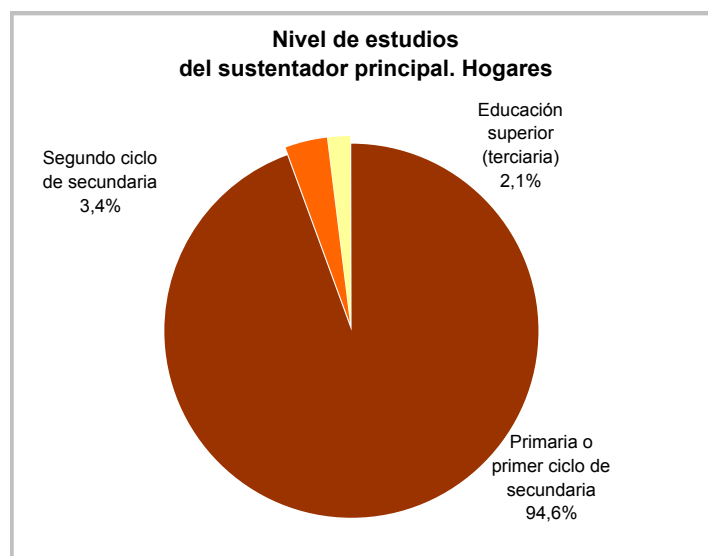
Tamaño del hogar



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

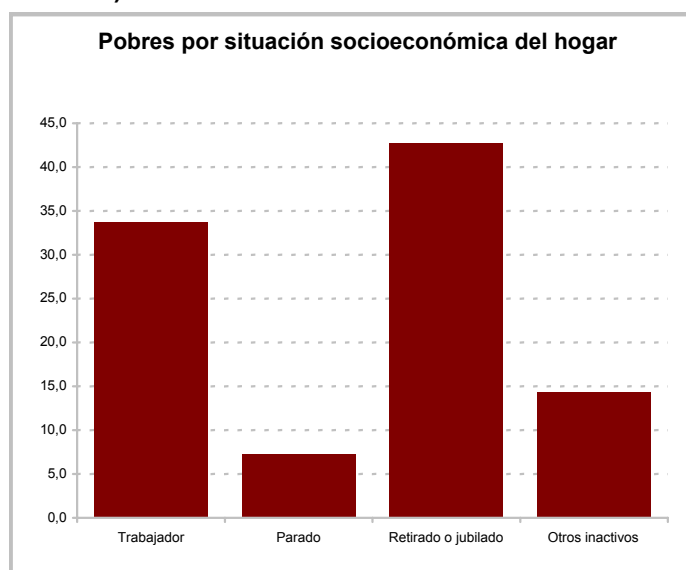
Nivel de estudios del sustentador principal	%	Número de ocupados en el hogar	Situación en la actividad del sustentador principal	%
Hogares	100,0	Hogares	Hogares	100,0
Primaria o primer ciclo de secundaria	94,6	Ninguno	Económicamente activo	43,3
Segundo ciclo de secundaria	3,4	Uno	Trabajando (incluye temporalmente)	35,8
Educación superior (terciaria)	2,1	Dos o más	Parado	7,5
			Económicamente inactivo	56,7
Personas	100,0	Personas	Jubilado o retirado	43,0
Primaria o primer ciclo de secundaria	93,6	Ninguno	*Otra	13,7
Segundo ciclo de secundaria	3,9	Uno		
Educación superior (terciaria)	2,5	Dos o más	Personas	100,0
			Económicamente activo	55,1
			Trabajando (incluye temporalmente)	45,8
			Parado	9,3
			Económicamente inactivo	44,9
			Jubilado o retirado	35,3
			*Otra	9,6

*(estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)



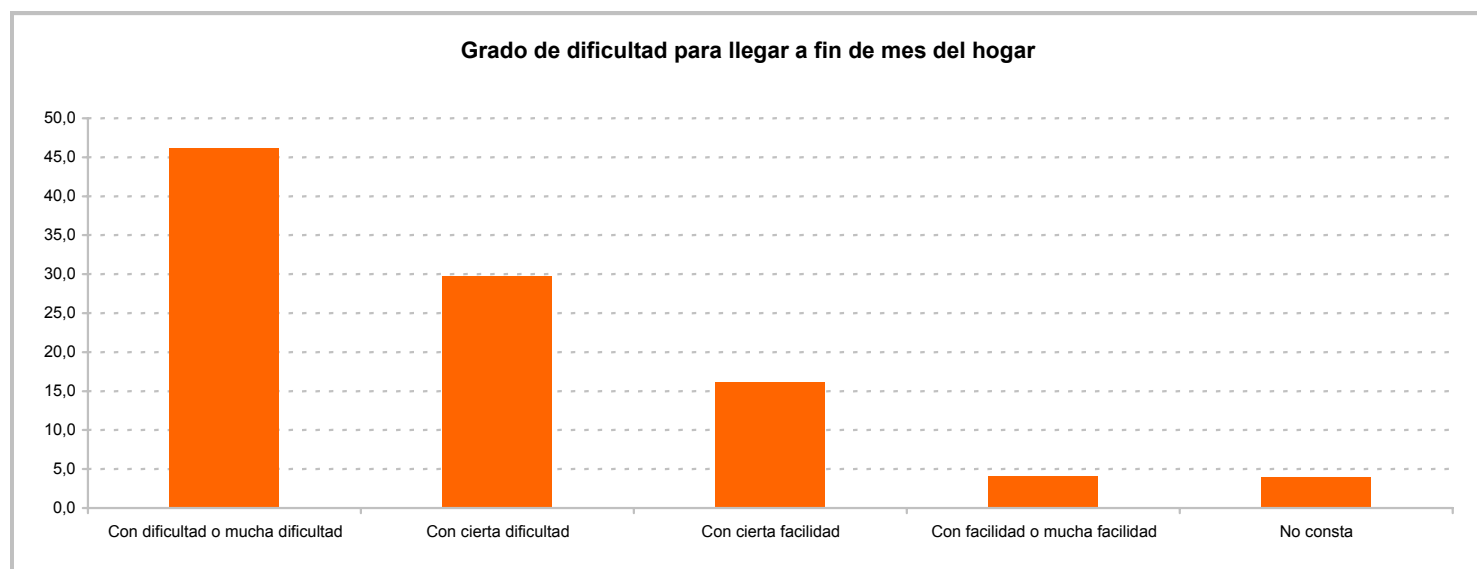
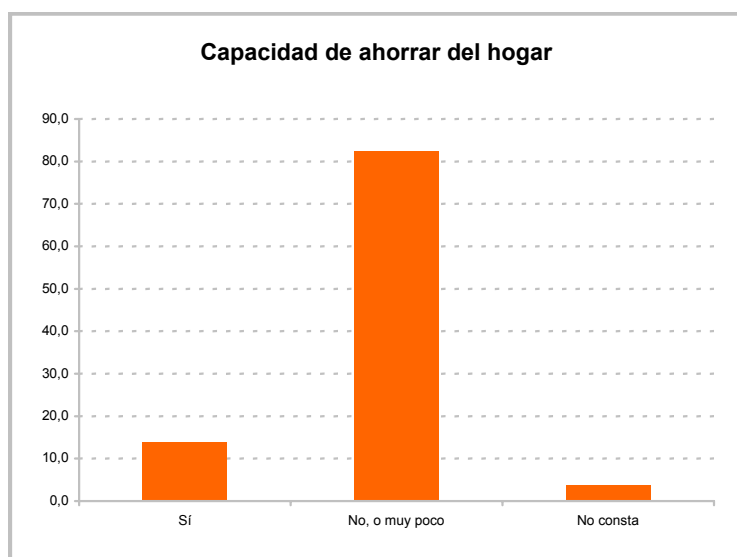
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Situación socioeconómica del hogar	%
Hogares	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	20,2
Trabajador no manual, excepto agricultura	4,7
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	8,8
Parado	7,2
Retirado o jubilado	42,7
Otros inactivos	14,3
No consta	2,1
Personas	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	26,4
Trabajador no manual, excepto agricultura	5,8
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	11,3
Parado	8,7
Retirado o jubilado	35,3
Otros inactivos	9,9
No consta	2,5



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (final)

Consideración del hogar respecto al momento adecuado para hacer compras importantes	%	Capacidad de ahorrar del hogar	%	Grado de dificultad para llegar a fin de mes del hogar	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Sí, es un momento adecuado	4,8	Sí	13,8	Con dificultad o mucha dificultad	46,2
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	25,7	No, o muy poco	82,5	Con cierta dificultad	29,7
No es un momento adecuado	65,2	No consta	3,7	Con cierta facilidad	16,1
No consta	4,2			Con facilidad o mucha facilidad	4,1
		Personas	100,0	No consta	3,9
Personas	100,0	Sí	14,0		
Sí, es un momento adecuado	5,1	No, o muy poco	81,8	Personas	100,0
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	24,6	No consta	4,2	Con dificultad o mucha dificultad	6,4
No es un momento adecuado	65,5			Con cierta dificultad	24,7
No consta	4,8			Con cierta facilidad	64,1
				Con facilidad o mucha facilidad	0,0
				No consta	4,8



NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento, realizado conjuntamente por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, tiene un doble objetivo: conocer el volumen de gasto anual y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid según diversos ámbitos geográficos (Ciudad de Madrid y Resto de Comunidad) y cuantificar el número de hogares y personas pobres y sus características.

La fuente es el fichero de microdatos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997 facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y el ámbito de investigación es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales, clasificándose los gastos de consumo de acuerdo a la COICOP/HBS.

Advertir que el diseño de la encuesta está hecho para ofrecer estimaciones a nivel nacional y por CCAA, lo que hace que la información referida a ámbitos territoriales inferiores pueda estar afectada por elevados errores de muestreo.

Conceptos

1. Hogar

Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado (han permanecido durante al menos 45 días en los últimos tres meses, no habiéndolo abandonado de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal o se han incorporado al hogar de forma definitiva) y participan del presupuesto del mismo, es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de los integrantes del hogar(*).

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes reside habitualmente fuera del hogar o lo ha abandonado definitivamente, se considerará sustentador principal a aquel miembro que, estando habitualmente presente, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado con el fin de consumir bienes y servicios, comprendiendo:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios procedentes del autoconsumo o el autosuministro, las remuneraciones en especie, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

(Consultar la metodología del INE para conocer en qué casos especiales se considera miembro del hogar a personas que no cumplen estos requisitos).

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión) y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos..., que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo los que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para otros adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración

Los bienes deben registrarse en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro.

Los bienes adquiridos a plazos (o por un convenio de crédito o similar) se valorarán por su valor de contado, debiendo registrarse en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento; mientras que para el **autoconsumo, autosuministro y salario en especie** el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración a precios del mercado local minorista, el **alquiler imputado** se estima a partir de la autoevaluación del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Análisis de la población pobre

El carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social necesita para su estudio una serie de variables económicas y sociodemográficas, constituyendo las encuestas de hogares el principal instrumento que permite realizar investigaciones de este tipo, ya que en ellas se tiene, para cada unidad de observación (persona, hogar), las diferentes características que se necesitan investigar. (No obstante, conviene no olvidar que estas encuestas no recogen información de ciertas personas marginadas -sin domicilio fijo- ni de colectivos)

No existe una noción única de pobreza ni una única forma de medirla, pudiendo enfocarse desde diferentes ángulos. Así, se puede considerar una **pobreza objetiva** que detecta los hogares menos favorecidos desde el punto de vista de los ingresos que perciben o los gastos que realizan o una **pobreza subjetiva** basada en cómo perciben los propios hogares su situación.

El concepto de **pobreza relativa** toma como referencia para identificar a un pobre, el nivel de bienestar de un colectivo o del conjunto de la sociedad, pudiendo definirse, por ejemplo, como el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar se encuentra por debajo del promedio (de ingreso, gasto o cualquier otro indicador), o como el grupo de personas con menores niveles de bienestar dentro del conjunto de la sociedad, medidos en términos de proporciones. El inconveniente de medir la pobreza relativa es que siempre existirá un porcentaje de la población con los niveles de bienestar más bajos, en cada una de las regiones del país.

El concepto de **pobreza absoluta** toma como referencia un nivel de bienestar mínimo considerado necesario para la supervivencia humana (por ejemplo, el valor per cápita de un conjunto de productos alimenticios considerados esenciales que proporcionan un equivalente a 2,300 Kcal por persona). La pobreza absoluta vendrá dada por el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar es inferior a dicho nivel mínimo. La utilización del concepto de pobreza absoluta, al considerar un estándar de vida preestablecido para discernir entre pobres y no pobres, permite hacer comparaciones de pobreza entre grupos diferentes de la población y, también, a través del tiempo.

En este documento se muestran como **indicadores de pobreza subjetiva** los derivados de la propia encuesta (Grado de dificultad para llegar a fin de mes, Capacidad del hogar para el ahorro y la Adecuación del momento actual para efectuar compras importantes), mientras que la **pobreza objetiva** se ha evaluado en términos relativos definiendo una línea de pobreza y unos índices simples (pobreza, brecha de pobreza) y otros compuestos (HI y de Hagernaars-HAG-). Por último, se ofrecen datos sobre el equipamiento de los hogares y las características y servicios de las viviendas, obteniendo una serie de indicadores físicos que ofrecen una visión alternativa del fenómeno.

Una **línea de pobreza** es una frontera o línea divisoria que separa, dentro de una determinada población, a los pobres de los que no lo son y que, generalmente, viene expresada en valores de un determinado indicador monetario. Diríamos que es un umbral tal que todo individuo que se encuentre por debajo queda clasificado como pobre. Fijados el indicador monetario y la unidad de medida (ingreso o gasto equivalente) la ordenación entre hogares permanece invariable. Por tanto, distintas formas de medir la pobreza relativa darán lugar a diferentes proporciones de pobres, pero los hogares pobres con un determinado umbral seguirán siendo pobres con un umbral más alto. La determinación del umbral de pobreza relativa utiliza algún estadístico -media, mediana, percentiles- de la distribución de valores del indicador monetario en la población, basándose en los estimadores muestrales de estos estadísticos.

El **indicador monetario seleccionado** ha sido el **gasto medio por unidad de consumo en la escala OCDE modificada**, identificando como pobres aquellos hogares cuyo **gasto** fué **inferior al 60% de la mediana**. La elección se justifica por considerarse que el consumo actual medido a través del gasto es mejor indicador de la posición económica del hogar a largo plazo que los ingresos corrientes (que están influidos de factores transitorios y, probablemente, son una información menos fiable, dado que en las encuestas de hogares los informantes suelen infravalorar las cifras de ingresos reales).

El **índice de pobreza (H)** se calcula como la proporción de hogares (o personas) afectados. Dado que este índice no recoge ningún tipo de información sobre la gravedad y distribución de la pobreza, es decir, no indica cuán pobres son los pobres y no recoge el efecto que tiene sobre el índice el hecho de transferir renta de un rico a un pobre, se calcula la denominada **brecha de pobreza (I)**, entendida como la cantidad de dinero que, por término medio, habría que entregar a cada pobre para colocarle sobre el umbral de pobreza, expresada como proporción de este umbral de pobreza, es decir, el porcentaje del umbral de pobreza en que debería aumentar el gasto medio de los pobres para que desapareciera el problema. Por tanto:

$$H(lp, \underline{x}) = \frac{q}{n} \quad I(lp, \underline{x}) = \frac{1}{q * lp} \sum_{i=1}^q (lp - x_i)$$

siendo:

lp: valor asignado a la línea de pobreza

q: total de personas pobres

\underline{x} : vector de gasto (expresado en términos de unidades de consumo)

n: población de referencia

I es un buen indicador del esfuerzo que supone la erradicación de la pobreza, aunque no informa del tamaño de la población afectada, por lo que, a efectos de considerar simultáneamente la población afectada y el grado de pobreza, se calcula el **índice de Hagernaars HI**, como resultado de multiplicar ambos indicadores.

$$HI(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) * I(lp, \underline{x})$$

Este índice tampoco recoge determinados aspectos de la pobreza. Así, si por ejemplo se transfirieran rentas de los más pobres a los menos pobres, de forma que la media de la distribución quede inalterada y los menos pobres sigan aún siendo pobres, el valor de los índices anteriores no variará. Por ello, se ha calculado el **índice de Hagernaars**, cuya expresión es la siguiente:

$$HAG(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) \left(\frac{\ln(lp) - \ln(\mu_q)}{\ln(lp)} \right)$$

siendo μ_q la situación económica promedio (media geométrica) de la población pobre.

Combina información de la proporción de pobres con una medida agregada de su grado de pobreza. El valor del índice será tanto mayor cuanto más alejados estén del umbral los ingresos de los pobres.

Análisis de la desigualdad

Los resultados más importantes relacionados con la desigualdad y algunos de sus indicadores están basados en la **curva de Lorenz**, definida como la relación entre la proporción acumulada de perceptores de renta (ordenados de menor a mayor) y la proporción acumulada de renta.

Con objeto de ofrecer una medida numérica de la desigualdad, se ha calculado el **índice de Gini**, que mide la proporción que representa el área entre la curva de Lorenz y la de distribución igualitaria, con respecto al área bajo la línea de igualdad. La expresión matemática de este índice es la siguiente:

$$G = \frac{1}{N^2 \mu} \sum_{i=1}^n a_i x_i \left(N - a_i - 2 \sum_{h=0}^{i-1} a_h \right)$$

siendo:

N: tamaño de la población n: tamaño de la muestra

μ : gasto medio de la población a_i : coeficiente de elevación, siendo $a_0=0$

x_i : gasto per cápita del hogar (los datos son ordenados de mayor a menor gasto)

Es un índice de concentración de la riqueza que varía entre 0 y 1 de manera que cuanto más próximo a cero más equitativa es la distribución de la renta.



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Estadística

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Estadística

C/ Alcalá 62

28009 Madrid

www.munimadrid.es/estadistica

estadistica@munimadrid.es